

CARTA AL ARZOBISPO CATÓLICO ROMANO DE GUATEMALA

San Lucas Sacatepéquez, 10 de Junio de 2005.

Eminencia Reverendísima:
Rodolfo Cardenal Quezada Toruño.
Arzobispo Metropolitano de Guatemala.
Palacio Arzobispal.
Guatemala.

Eminencia Reverendísima:

¡Paz en el Señor!

Como le anticipaba en la carta del 16 de Mayo y en el encuentro que tuvimos el 31 del mismo mes, le escribo la presente para expresarle la conclusión del discernimiento que hemos hecho a partir del 10 de Mayo, fecha en la que Usted me informara acerca de las disposiciones emanadas por la Congregación para la Doctrina de la Fe, respecto a nuestro ministerio y a la Comunión Santa María del Nuevo Éxodo.

Creo que las disposiciones de la Congregación, que sirvieron de base para la declaración que Su Eminencia ha hecho con fecha 31 de Mayo y, sobre la cual me puso al corriente ese mismo día, incluyen cuatro aspectos fundamentales: Primero se establece que se me pida hacer profesión de fe católica; segundo se requiere que renueve mi disposición de obediencia al Santo Padre y al Ordinario; tercero se determina que se nos prohíba el ejercicio de la predicación y de la celebración de los sacramentos de la Reconciliación y el Matrimonio a las comunidades que servimos y, finalmente, se dispone que se haga una investigación acerca de la comisión de posibles delitos canónicos como: cisma, incitación a la desobediencia a los ordinarios, abuso de poder en el ejercicio ministerial, etc., lo cual, eventualmente, podría ser directamente abordado con las autoridades competentes en Roma.

Después de hacer un proceso detenido de discernimiento, en la presencia del Señor, encomendándonos a la intercesión de su Santísima Madre y no buscando más que hacer lo que descubrimos como la Voluntad Divina para nosotros, ante los cuatro aspectos mencionados precedentemente, le manifiesto las siguientes conclusiones a las que he llegado personalmente y las cuales son compartidas plenamente por todos los miembros de la Comunidad Nazaret y por los cerca de 110,000 miembros de las 260 comunidades que actualmente conforman la Comunión. El hecho de que el proceso de discernimiento no me haya involucrado exclusivamente a mí, sino a toda la Comunión, hará que en adelante, las resoluciones las exprese en plural, como voz y expresión de toda la Comunión.

La Torre. Carretera Panamericana, Kil. 27.5. Apartado 031–San Lucas Sacatepéquez,
03008. Sacatepéquez, GUATEMALA, C. A. Tel/Fax (502) 78303512 E-mail: eaquirrecesme@yahoo.com
<http://cesme.tripod.cl>

Ante todo, respecto a nuestra Profesión de Fe Católica: la hemos hecho constantemente en el pasado, es nuestra intención renovarla íntegramente a través del presente documento y estamos dispuestos a seguirla haciendo privada y públicamente: siempre nos hemos profesado católicos e, independientemente del desarrollo que tengan los acontecimientos en nuestra relación institucional, nos seguiremos proclamando plena e integralmente católicos.

La expresión de nuestra obediencia estamos también dispuestos a seguirla manifestando, en el entendido que la misma tiene que ser percibida como expresión de plena comunión, amor y fidelidad, pero que la obediencia cristiana no puede implicar la renuncia a los dictados de la conciencia y a lo que interiormente y, después de un largo proceso de discernimiento, se descubre como la Voluntad de Dios. Por lo mismo, desde la libertad interior conquistada para cada cristiano por la muerte y resurrección de Cristo y por el efusión del Espíritu Santo, estamos listos a reiterar la expresión de nuestra inquebrantable e incondicional comunión con el Santo Padre, con el Colegio Episcopal y con toda la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica.

Lo que, sin embargo, nos resulta imposible acatar, es la prohibición de predicar y de celebrar íntegramente todos los sacramentos a los cuales tiene derecho el Pueblo de Dios que estamos sirviendo. Esta decisión, de seguir adelante en el ejercicio y cumplimiento de nuestro actual ministerio y misión, no solamente es respuesta a la llamada y al encargo específico que hemos recibido del Señor sino, incluso, podría encontrar fundamento en los mismos derechos y obligaciones que la Iglesia reconoce para los fieles, aunque, oficialmente, tal interpretación no sea reconocida como legítima (Cf. CIC cánones 215, 216, 217, 225, etc).

Usted sabe que es un dato innegable que durante los últimos cuarenta años, aproximadamente el 30% de los católicos de Guatemala ha abandonado la Iglesia, para adherirse a grupos evangélicos. Además, es opinión generalizada que este éxodo masivo no es solamente historia del pasado reciente sino continúa en el presente, aunque su paso sea más lento. Por otra parte, creo que si vemos la situación imparcialmente, tenemos que reconocer que, la mayor parte de personas que ha dejado el catolicismo, lo ha hecho debido a que la Iglesia institucional, con su forma de actuar, no ha sido capaz de responder a las exigencias netamente espirituales de los fieles. Nuestra situación es totalmente diferente de cuanto sucede en Europa, en donde el indiferentismo y el secularismo han invadido a la sociedad. Nuestros hermanos no buscan una fe cómoda sino exigente y, en la institución, con mucha frecuencia, en lugar de encontrar un estímulo que les aliente y les alimente, han encontrado, un obstáculo y una escalofriante indiferencia que, ante sus demandas, les ha ignorado, marginado y, en muchas ocasiones, incluso rechazado completamente.

Durante años, a diversos niveles, se ha abordado el asunto: se ha discutido, se han elaborado documentos, se han hecho intentos de renovación y, muchísimos hermanos laicos, religiosos, sacerdotes y obispos, han dedicado sus mejores esfuerzos y se han entregado generosamente para afrontar este desafío pero, desgraciadamente, no se ha logrado encontrar la estrategia adecuada de respuesta.

Ante esta situación, desde nuestra pequeñez y, después de un cuidadoso discernimiento, estamos plenamente convencidos de que reconocemos signos evidentes e innegables de la presencia del Espíritu Santo en nuestra forma actual de ministerio y, por ello, tenemos la certeza de ser instrumentos elegidos y utilizados por el Señor para responder a algunos de los problemas actuales y para que se manifieste, de diversas formas, la profunda renovación que Él mismo, está conduciendo en su Iglesia Católica. Para mencionar una de las múltiples manifestaciones de ello, señalo el hecho de que cada una de las Comunidades que forman la Comunión centra su espiritualidad en torno a la cercana y vívida celebración de los Sacramentos y, específicamente, de la Eucaristía. De tal manera se está consiguiendo que,

progresivamente, sean superadas las sólitas dicotomías existentes entre espiritualidad, liturgia y doctrina y las diversas formas de ritualismo y de divorcio entre fe y vida. Así, se redescubre el sentido integral y originario de la sacramentalidad de la Iglesia; se alcanza la certeza personal y comunitaria de que la efusión real y eficaz del Espíritu Santo, comunicada y experimentada a través de los sacramentos que celebramos, sirve para confirmar su validez litúrgica, pneumática y, por lo mismo, sacramental –aunque pudiera ser cuestionada su validez canónica–; y la fe y la tradición católicas son abrazadas con libertad pero con genuina y profunda fidelidad.

Por lo mismo, suspender el ministerio que estamos realizando, aunque fuera únicamente en forma temporal, no solamente pondría en grave peligro la fe y la salvación de los fieles y de las comunidades que, después de años de sufrimiento y marginación y, bajo la guía del Espíritu Santo, han hecho alianza y se han incorporado a la Comunión; sino en conciencia, sería para nosotros, un acto de cobardía, de traición y de infidelidad a la misión que el Señor nos ha encomendado y que, a través de signos innumerables, está confirmando y haciendo florecer. Así es como, con sencillez y con entereza, identificándonos con la actitud de Tomás Moro, uno de nuestros santos patronos, nos permitimos parafrasearlo y afirmar: *The King's faithful servants, but God's first.* (Del rey, servidores fieles pero, ante todo, de Dios).

Somos conscientes de la gravedad de tal decisión y de las consecuencias que la misma puede acarrear, en las actuales circunstancias eclesiásticas. Por lo mismo, con profunda humildad pero con firmeza nos sentimos llamados a apelar al Sucesor de Pedro, para que, *in persona*, conozca la cuestión. Consideramos que en la Escritura no solo encontramos los textos en los que se confiere a Pedro el poder de las llaves sino también, aunque sea brevemente, se ofrece algún texto en el que se indica la forma, las características y los límites con los que el mismo debe ser ejercido –y ciertamente la Escritura tiene que ser norma para relativizar y, eventualmente, corregir los usos y ab-usos que, a lo largo de la historia, se hayan podido tener en el ejercicio de este ministerio–. Nos referimos específicamente al texto de Hechos de los Apóstoles respecto a la conversión de Cornelio. En los capítulos 10 y 11 resultan manifiestas dos características y funciones del ministerio petrino: Por una parte, es su misión el reconocer la soberanía total del Espíritu que, al manifestarse, relativiza todas las estructuras culturales, mentales y religiosas al “no hacer acepción de personas” (10, 34) y, como consecuencia, se requiere del apóstol la renuncia humilde a sus prejuicios y prevenciones y se le exige confirmar con su ministerio, lo que ya Dios, por medio de su Espíritu, había actuado entre sus elegidos. Además, se implica como parte irrenunciable de su misión, el enfrentarse con las facciones legalistas y excluyentes de la Iglesia (*Cf.* 11,2), para que, conjurada la tentación de subordinar la soberanía de Dios y la universalidad del Evangelio a criterios culturales, a prescripciones jurídicas o a costumbres religiosas, se mantenga intacto, vivo e íntegro el “*depositum fidei*” auténtico y originario, que garantiza la catolicidad de la Iglesia. Creemos que en esta circunstancia, aún siendo conscientes de nuestra indignidad y pequeñez, nos encontramos ante un caso similar por lo que, al apelar a Pedro, imploramos que se siga la vía de discernimiento carismático, como la testimoniada por la Escritura, en vez de la vía burocrática, como de ordinario suele seguirse.

Por otra parte, haciendo un paréntesis y, a título personal, le expreso que confío que esta decisión no afectará en ninguna forma a la Fraternidad Misionera de María. Respecto a la Fraternidad, sé bien que no he sido nada más que el instrumento utilizado por el Señor para su fundación. Ésta ha sido realizada apegándose estrictamente a los criterios y normas eclesiásticas reconocidas por la legislación canónica, pues fue estando dentro de ese contexto estructural, que me sentí llamado a iniciarla. Por lo mismo, al tener la certeza de que el Señor me había elegido y me encargaba iniciar esta nueva fundación, no dudé ni un momento en

presentar mi renuncia irrevocable y permanente a ser Moderador General de la Fraternidad, pues tenía clara conciencia de que se trataba de un nuevo carisma y de un nuevo parámetro de acción eclesial. Este nuevo contexto, como, textualmente expresaba en mi homilía de despedida de la Fraternidad, “se relaciona con el futuro de la Iglesia y, por lo mismo, pertenece al orden escatológico que, sin embargo, de muchas formas se quiere ir manifestando en el tiempo; –y se da– como la certeza de marchar hacia la tierra prometida, que animó a Moisés a lo largo de todo el desierto: hay que ponerse en marcha, aunque el camino para llegar a la meta no sea ni el más lógico ni el más directo, sino haya que aventurarse por todos los recovecos, asperezas e incertidumbres del inmenso desierto; y aunque, al final, no se llegue a entrar en la añorada tierra de promisión sino solamente se le vislumbre desde lejos”. Desde ese momento me desligué totalmente de cualquier actividad de dirigencia en la Fraternidad, de cualquier vinculación activa o de cualquier tipo de influencia en la marcha de la misma. Como expresaba también en la homilía de despedida, los miembros de la Fraternidad que se sintieron llamados a unirse a la Comunión no fueron más que “un grupito pequeño, que puede ser contado con los dedos de la mano”. Todos los demás miembros de la Fraternidad han seguido trabajando con amor y fidelidad, dentro del marco estrictamente institucional, como a Su Eminencia le consta. Ello ratifica lo que ya le expresaba verbalmente dos días después de hacer pública mi decisión de iniciar mi nueva misión, con ocasión del encuentro que tuvimos el 2 de Febrero de 2,003, acerca de que, ante mi renuncia, los miembros de la Fraternidad seguirían serena y establemente insertados dentro del marco eclesiástico para el cual habían sido formados y dentro del cual estaban sirviendo. Esto me llena de gozo y de paz pues es prueba de la sinceridad y la lealtad con la que he tratado de ejercer el ministerio, ante Dios y dentro de su Iglesia, durante toda la vida y, con su gracia, espero que, hasta el día de mi muerte; respondiendo en cada momento a las exigencias del contexto específico en el que me he encontrado. A casi dos años y medio de mi renuncia a moderar la Fraternidad, los hechos han confirmado la solidez y estabilidad de la misma, a pesar de los problemas y dificultades normales a toda institución, especialmente cuando es joven y está en crecimiento y consolidación. Aprovecho la ocasión para expresarle mi más profundo agradecimiento por el apoyo decidido que ha dado para que la Fraternidad pueda proseguir su camino y continúe cumpliendo su misión para gloria de Dios y bendición de la Iglesia. Pero precisamente por todo ello, cualquier tipo de sospecha o de represalia en contra de la Fraternidad, por las opciones que he tomado en los últimos tres años, en mi proceso de seguimiento del Señor, serían injustas, carentes de objetividad y contrarias a los valores elementales humanos y cristianos. Por lo demás, para disipar temores infundados o interpretaciones equívocas, le reitero que, consciente de que *“nadie que pone la mano en el arado y mira hacia atrás es apto para el Reino de Dios”* (Lc 9, 62), no siento nostalgia por lo que he dejado ni tengo la menor intención o pretensión de volver a ocupar ningún tipo de influencia o encargo en la Fraternidad sino lo que hago es que, como parte de la Comunión, *“olvido lo que dejé atrás y me lanzo a lo que está por delante, corriendo hacia la meta, para alcanzar el premio a que Dios me llama desde lo alto en Cristo Jesús”*. (Fil 3, 13-14).

Con la más profunda humildad, pero también con absoluta certeza, objetivamente fundamentada en el discernimiento personal y comunitario de los signos que el Señor nos está dando, en el *sensus fidei* del Pueblo de Dios y en el testimonio que el Espíritu da en nuestros corazones, sabemos que lo que estamos haciendo responde a lo que el Señor quiere de nosotros, en el camino de renovación de la Iglesia Católica. Por eso mismo, recordando que no hay resurrección sin muerte y, conscientes de Quién nos ha elegido y en Quién hemos puesto nuestra confianza, si fuere necesario, estamos dispuestos a ser proscritos y a sufrir el martirio institucional e incluso físico, para mantenernos fieles en el cumplimiento de nuestra misión. Pues nos reconocemos parte de esa maravillosa obra de renovación que el Señor está realizando en su Iglesia, para que,

liberada de particularismos, de adherencias y de prejuicios culturales, históricos y religiosos, en plena fidelidad a la genuina Tradición Apostólica, manifieste su íntegra catolicidad e irradie la luz de la reconciliación, de la libertad, del amor y de la comunión que Cristo conquistó para toda la humanidad.

No obstante la opción que hemos hecho por permanecer fieles a lo que descubrimos como nuestra misión, si fuere necesario, hasta el martirio; permítame decirle que nos dolería muchísimo que se llegase a una condena; no tanto por nosotros mismos, que sabemos en Quién hemos puesto nuestra esperanza, sino, sobre todo, porque tal medida fácilmente podría ser vista e interpretada como la triste manifestación de que la actitud que Jesús denunció a sus contemporáneos, expresada en el reconocimiento y veneración de los profetas que sus antepasados habían rechazado y condenado (Cf. Mt. 23, 29-32), seguiría siendo una constante entre algunos dirigentes del Pueblo de Dios; pues, mientras se está pidiendo perdón por muchas de las condenas hechas en el pasado, se seguiría actuando en manera análoga en el presente.

Si el desconocimiento y la condena fueren la última y única vía de salida que se encontrara para nuestra Comunión, quiero reiterarle lo que ya le he expresado anteriormente referente a que, con la ayuda del Espíritu Santo, confiamos mantener, de nuestra parte, inquebrantable e incondicional nuestra comunión y amor a la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica y, eso significa, hacia el Santo Padre, hacia Su Eminencia y hacia todo el Colegio Episcopal.

Por lo demás, si tal fuere el doloroso e inevitable epílogo, desde ya le manifestamos, tanto a Su Eminencia como al Santo Padre, que nos acogeríamos *ipso facto* a la invitación hecha a todos los cristianos al diálogo ecuménico, con vistas a alcanzar la plena unidad visible e histórica de la Iglesia.

El lema de nuestra Comunión "*fiat ut unum sint*", refleja nuestra actitud espiritual, personal y eclesial. El "*fiat*" identifica la actitud de María, su apertura y disponibilidad radical al Señor y a la acción del Espíritu en Ella y, a través de Ella, a toda la humanidad. En esa actitud que tratamos de encarnar y que también nos lleva a afrontar con serenidad y libertad de espíritu las adversidades y desafíos que se nos presentan, encontramos el modelo y el camino que nos llevarán a la manifestación plena de que somos Uno, como el Padre y el Hijo son Uno. Es decir, una unidad en la comunión del Espíritu Santo que, infundido en nosotros, nos va transformando y nos lleva a reconocer la realidad de la unidad ya existente en todo el género humano –pues el Reino de Dios ya está presente en toda la creación–. Y todos sabemos que el sentido de la Iglesia Católica y su misión primordial e impostergable es, precisamente, ser testigo y promotora de esta unidad que, trascendiendo todas las fronteras institucionales, culturales y de cualquier otra índole, abraza, en forma misteriosa, pero real y eficaz, a toda la humanidad, constituida en parte del Cuerpo glorioso de Cristo.

Nos encomendamos a sus oraciones e imploramos su bendición pastoral.

Padre Eduardo Aguirre Oestmann.
Coordinador General.